ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 12/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de Mayo del 2013, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por la Arq. Teresita Silvero, Viceministra, Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abog. Clara Marecos, Directora, Dirección General de Asesoría Jurídica; y en esta oportunidad la Lic. Luz Gamelia Ibarra, Directora General de Trata de Mujeres, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado Servicio de Consultoría **"Elaboración del Plan Nacional para la Prevención y combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay"** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, individualizado en el Expediente Nº 313.261 del 15 de Abril del 2013.

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada. Art. 54 Inciso d) ***en presupuesto fijo será utilizada cuando el oferente cuente con un presupuesto fijo determinado, por lo que el proceso de selección se limita a calificar solamente las condiciones técnico profesionales; y***

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas Técnicas del día 28 de Mayo del 2013, presentan sus propuestas las siguientes firmas:

- **Global Infancia- MCS Grupo Consultor**
- **Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU**
- **José Guillermo Monroy Peralta**

El Comité de Evaluación determina que las ofertas **Global Infancia- MCS Grupo Consultor, Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU,** califican para la siguiente etapa según Acta de Comité de Evaluación Nº 09/2012.

Se procedió a la Apertura de las ofertas económicas dándose a conocer el monto según se detalla a continuación:

1- **Global Infancia MCS Grupo Consultor** : Gs. 133.000.000
2- **Centro de Estudios en Derechos Humanos, Niñez y Juventud – CENIJU**: Gs. 133.000.000.

III- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas técnicas y económicas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente conforme a los requisitos contenidos en los Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyendo que:

- **Global Infancia- MCS Grupo Consultor:** presenta en forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
- **Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU:** presenta en forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.

En consideración de lo expuesto en el párrafo anterior, el Comité evaluó las puntuaciones quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Puntaje	Global Infancia MCS Grupo Consultor	CENIJU
Formación académica	40 puntos	40 puntos	40 puntos
Experiencia profesional en elaboración de Plan Nacional y/o Políticas Publicas con enfoque de genero	30 puntos	20 puntos	30 puntos
Experiencia profesional en el ámbito de los derechos de las mujeres y perspectiva de género (3 años)	30 puntos	20 puntos	30 puntos
TOTAL	100 puntos	80 puntos	100 puntos

Al comparar las ofertas Técnicas se puede observar que la propuesta de la firma **Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU** tiene el mayor puntaje.

VI- RECOMENDACIÓN:

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la mejor oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado Servicio de Consultoría **"Elaboración del Plan Nacional para la Prevención y combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay"** a la firma **Centro de Estudios en Derechos Humanos, Niñez y Juventud CENIJU** por la suma de: Gs. 133.000.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General MM

Arq. Teresita Silvero, Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Lic. Luz Gamelia Ibarra, Directora
Dirección General de Trata de Mujeres

Abog. Clara Marecos, Directora
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Claudia Cañete, Jefa
Control Interno de la DGAF

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 09 /2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de Mayo del 2013, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por la Arq. Teresita Silvero, viceministra del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General del MM; la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abog. Clara Marecos, Directora de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y en esta oportunidad la Lic. Luz Gamelia Ibarra, Directora General de Trata de Mujeres del MM, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado Servicio de Consultoría **"Elaboración del Plan Nacional para la Prevención y combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay"** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, individualizado en el Expediente Nº 313.261 del 15 de Abril del 2013, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- Metodología de la Evaluación
- Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
- Evaluación de la Capacidad Técnica de las firmas, conforme detalle al Anexo I

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verifica la oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 28 de Mayo del 2013, presentan sus propuestas las siguientes firmas:

- **Global Infancia- MCS Grupo Consultor**
- **Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU**
- **José Guillermo Monroy Peralta**

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el **Total.**

III- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas técnicas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente conforme a los requisitos contenidos en los Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyendo que:

- **Global Infancia- MCS Grupo Consultor:** presenta en forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
- **Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU:** presenta en forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
- **José Guillermo Monroy Peralta:** presenta en forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.

DOCUMENTOS	Global Infancia – MCS Grupo Consultor	CENIJU	José Guillermo Monroy Peralta
a) TEC- 1Formulario de presentación de la propuesta técnica	Presenta	Presenta	Presenta
b) TEC- 2Experiencia y organizacional del consulto. a. Organización del consultor b. Experiencia del consultor	Presenta	Presenta	Presenta
c) TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionara el contratante a. Sobre los términos de referencia b. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Presenta	Presenta	Presenta
d) TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Presenta	Presenta	Presenta
e) TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Presenta	Presenta	Presenta
f) TEC-6 Hoja de vida del personal profesional propuesto	Presenta	Presenta	Presenta
g) TEC-7 Calendario de actividades del personal	Presenta	Presenta	Presenta
h) TEC-8 Plan de Trabajo	Presenta	Presenta	Presenta

IV- EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

Se procede a verificar la puntuación de las ofertas técnicas, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	Puntaje	Global Infancia MCS Grupo Consultor	CENIJU	José Guillermo Monroy Peralta
Formación académica	40 puntos	40 puntos	40 puntos	20 puntos
Experiencia profesional en elaboración de Plan Nacional y/o Políticas Publicas con enfoque de genero	30 puntos	20 puntos	30 puntos	30 puntos
Experiencia profesional en el ámbito de los derechos de las mujeres y perspectiva de género (3 años)	30 puntos	20 puntos	30 puntos	0
TOTAL	100 puntos	80 puntos	100 puntos	50 puntos

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve comunicar a las empresas: **Global Infancia- MCS Grupo Consultor, Centro de Estudios en Derechos Humanos CENIJU y José Guillermo Monroy Peralta,** que la Apertura de las Ofertas Económicas se llevara a cabo en fecha miércoles 12 de junio del corriente, en las oficinas del Ministerio de la Mujer, sito Pte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General MM

Arq. Teresita Silvero, Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Lic. Luz Camelia Ibarra, Directora
Dirección General de Trata de Mujeres

Abog. Clara Marecos, Directora
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Claudia Cañete, Jefa
Control Interno de la DGAF